

La Realidad de la Pena Muerte

Jeffrey M. Gamsó

Desde la reinstauración de la pena capital en 1976, se han ejecutado casi mil personas y más de 3.500 personas están en espera. Algunos crímenes fueron horribles. Hubo uno que puso veneno en los dulces que distribuyó en Halloween y se los dio también a sus propios hijos para cobrar el seguro de vida. Este reo fue ejecutado en Texas. Hay otro en Ohio que violó y asesinó a dos adolescentes y a una mujer, a otro la dejó casi muerta y se cree que ha violado y asesinado a otras. Sus apelaciones apenas se están procesando.

Hay otros que son delincuentes y asesinos no intencionados. Por ejemplo, el caso de un adolescente que le disparó a un dependiente de una tienda durante un asalto; él solo quería herirlo, pero le dio en el pecho. O el del hombre que asesinó a su ex esposa en un momento de coraje. Estos casos se encuentran en apelación y algún día se decidirá si procede o no la ejecución.

Hay criminales serios que no recibieron la pena capital. Por ejemplo, un tipo mató a sangre fría a dos personas mientras robaba. Un joven llegó con su pandilla y disparó a una casa donde se celebraba una fiesta de cumpleaños matando a uno de los asistentes. Otro joven le disparó a su primo y lo enterró tal vez vivo. Un policía mató de 14 tiros a una estudiante de enfermería.

Los sentenciados a muerte, generalmente, han tenido vidas aterradoras. Muchos fueron abusados física y sexualmente en su infancia, otros son retrasados mentales y algunos posiblemente eran o son inocentes. Wilford Berry fue ejecutado, pero probablemente no cometió el crimen. Kenny Richey está en la lista de espera en Ohio, y fue sentenciado por las muertes ocurridas durante un incendio supuestamente provocado por él, pero los indicios que se tienen no son convincentes. Danny Brown, después de 19 años en prisión, salió libre cuando las pruebas de DNA determinaron su inocencia, aunque el Estado no admite que se equivocó. Roger Coleman no corrió con la misma suerte, ya lo habían ejecutado aun cuando las pruebas de DNA lo absolvían de toda culpa, cosa que el gobierno de Virginia no ha querido aceptar.

Coleman fue ejecutado porque su abogado dejó pasar la fecha límite para apelar. A Calvin Burdine casi lo ejecutaron porque su abogado literalmente se durmió en los "momentos cruciales" de su juicio. Anthony Porter se salvó porque unos estudiantes de periodismo investigaron su caso y encontraron al verdadero culpable.

Cuando trabajas defendiendo casos de pena de muerte, te enteras de muchas irregularidades. Te das cuenta que la confesión Gary Guarger fue forzada por la policía, que el testigo que identificó a Gary Graham como el asesino se equivocó, que unos policías eligieron entre dos hombres al asesino de un joven y culparon a Clarence Brandley porque era negro. Graham fue ejecutado. Guarger y Brandley salieron libres y están tratando de rehacer sus vidas. Te das cuenta que George W. Bush, como gobernador de Texas, se burló de Karla Faye Tucker al pedir clemencia después de

rectificar su vida en prisión, que su entonces asesor Alberto Gonzales, no explicó detalladamente el caso de Karla para que su jefe tuviera las herramientas para otorgar clemencia. Te das cuenta que los abogados designados están ahí gracias a sus contribuciones para las campañas de los jueces y que generalmente no defienden al acusado. Te das cuenta que la policía tortura al reo para hacerlo confesar, que los médicos forenses testifican sobre los resultados de una autopsia sin haberse molestado en hacerla, ya que testificarán con base en lo que los procuradores necesiten. Te das cuenta de que los procuradores no piensan en los acusados, que lo que les preocupa es ser promovidos a magistrados y por eso buscan los casos de pena de muerte para acumular votos. Te das cuenta que un juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos cree que no viola la Constitución cuando se ejecuta a un inocente... Estas irregularidades son rutinarias, no son la excepción sino la regla.

El pabellón de la muerte está lleno de hombres (y pocas mujeres) y están allí no porque sean los peores criminales, sino por su pobreza y por la incompetencia, la deshonestidad y el racismo del sistema judicial estadounidense.

En 1972, la Corte Suprema declaró que la pena de muerte tal como se aplicaba en este país era inconstitucionalmente arbitraria y caprichosa. No hubo—dijo la Corte—manera racional para determinar quién debe ser condenado y quién no. Cuatro años más tarde, la Corte encontró que algunas de las nuevas leyes de la pena capital que habían sido promulgadas eludían el problema porque proveían “guías de discreción” al conceder determinaciones racionalizadas cuando la muerte es apropiada. La corte se equivocó en 1976. El proceso no puede ser razonado.

El Gobernador Ryan, de Illinois, llamó a una moratoria en las ejecuciones al darse cuenta que se estaban ejecutando a reos cuando en su expediente había irregularidades. El juez de la Suprema Corte, Antonin Scalia apoya la pena de muerte y admite que de vez en cuando una persona inocente será ejecutada; esto, para él, es un precio justo. En cambio el ya fallecido juez Harry Blackmun declaró que él estaba moralmente e intelectualmente obligado a admitir que “el experimento de la pena de muerte ha fallado.” Y en cuanto a los inocentes, Blackmun escribió que la ejecución de un hombre inocente se acerca “peligrosamente a un simple asesinato.”

Estaba en lo correcto, por supuesto.

Pero si matar a un inocente es un asesinato, también lo es el matar a un culpable. En Ohio, la única ofensa capital es el asesinato exasperado. El estatuto que define la ofensa dice lo siguiente: “Ninguna persona debe calcular previamente e idear el asesinato de otra persona.” Los ejecutores, en nuestro nombre, hacen precisamente eso cuando llevan a los condenados a la sala de ejecución, lo atan a la mesa le colocan agujas en su brazo e inyectan veneno en sus venas.

Hemos tratado de “humanizar” el proceso. Ahora le llamamos “inyección lethal,” y los que abogan por su empleo dicen que es como poner a un perro a dormir. Sin embargo, usamos químicos que puedan causar dolores enormes—químicos que no se permite que

los veterinarios empleen en los perros porque son muy dolorosos—. Y esto no importa, no existe una manera “humana” de asesinar a alguien a sangre fría.

He representado a docenas de hombres acusados de crímenes capitales o que han sido sentenciados a morir. He llegado a conocer a muchos de ellos muy bien. Han sido acusados y convictos de crímenes terribles. La mayoría de ellos son culpables de algo parecido al crimen de que se les acusa. Pero son personas. Aquellos criminales que llegaron a formar parte del pabellón de la muerte no son peores que los que no llegaron. Son simplemente menos afortunados.

Hay señales de que las cosas están cambiando. Las sentencias a muerte están disminuyendo. Las ejecuciones descendieron. Las encuestas indican que el apoyo del público a los asesinatos del Estado está descendiendo. La gente entiende que las ejecuciones no disminuyen la tasa de asesinatos. La gente sabe que el sistema es injusto. La gente reconoce que algunas veces se ejecuta a gente inocente. Estamos ganando esta lucha por la abolición. Pero no se lo digas al reo que le han fijado la fecha de ejecución para la próxima semana.